



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2022 – Las Malvinas son Argentinas

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 ABR 2022

VISTO:

La Resolución FH N° 100/22, emitida ad referéndum de este H. Consejo Directivo, e incorporada al Expediente FH N° 390/2021 y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto administrativo se modifica excepcionalmente la fecha de cierre de inscripción para la inscripción como aspirante a concursar como Ayudante Alumno – ad honorem –;

Que dicha inscripción estaba prevista se realice desde el 02 al 31 de marzo de 2022;

Que se modifica el cierre, pasando hasta el 08 de abril, a solicitud de los integrantes del Centro de Estudiantes y los representantes de la Agrupación Franja Morada que se desempeñan como Consejeros Directivos;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconseja se ratifique la Resolución de mención;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 26/04/2022)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución emitida ad referéndum de este Cuerpo, por la cual se modifica en el Calendario Académico 2022, el ítem 7.1. Inscripción para Ayudantes Alumnos: Desde el 02 de marzo al 08 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

028


Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.